

Tatiana Marín Riv.  
Ejecutivo Nacional  
Financiamiento  
2022-2023

23 1414

001

OFICIO PUSC – N° 308 – 2023  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

San José, 30 de octubre, 2023

Señor:

Ronald Chacón Badilla

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

Tribunal Supremo de Elecciones.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, por la presente, en cumplimiento del artículo 135 del Código Electoral y artículo 81 del Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, me permito aportar el estado auditado de las finanzas partidarias correspondientes al periodo que corresponde del 01 de Julio 2022 al 30 de junio 2023, así como la lista de contribuyentes con el monto total aportado para el periodo que se presenta.

Sin más por el momento.



**David Rodríguez Suárez**  
**Tesorero**  
**Partido Unidad Social Cristiana**

CC:/ Archivo

Smc f/30  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS  
21 OCT 2023 13:44 - 987  
ENTR Sophia GER 116660357  
Schi f/ho



**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA  
DONACIONES EN EFECTIVO PERIODO  
DEL 01 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023**

Fecha	Cedula	Nombre	Monto	Detalle
-------	--------	--------	-------	---------

**TOTAL DONACIONES EN EFECTIVO PERIODO 2023**      **€0,00**

  
**David Rodríguez Suárez**  
**Tesorero**

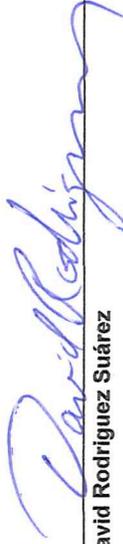


**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA  
DONACIONES EN ESPECIE PERIODO  
DEL 01 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023**

Fecha	Cedula	Nombre	Monto	Detalle
9/7/2022	3003075190	Fundacion Konrad Adenauer Republica Federal de Alemania	Ø850 963,00	Revisión prospectiva de los resultados del Partido Unidad Social Cristiana en e proceso electoral 2021-2022: definiendo el camino hacia el futuro SESIÓN PRESENCIAL: PROVINCIA GUANACASTE
20/7/2022	3003075190	Fundacion Konrad Adenauer Republica Federal de Alemania	Ø1 233 497,30	Revisión prospectiva de los resultados del Partido Unidad Social Cristiana en el proceso electoral 2021-2022: Encuentro Nacional
23/9/2022	3003075190	Fundacion Konrad Adenauer Republica Federal de Alemania	Ø916 291,08	Capacitación a autoridades del CEN y tribunales internos
14/10/2022	3003075190	Fundacion Konrad Adenauer Republica Federal de Alemania	Ø752 974,41	Seminario: Revisión de la Estrategia y accionar de la bancada Parlamentaria a cinco meses del inicio de su gestion
24/2/2023	302190615	Rafael Enrique Fernández Leiva	Ø51 528,00	Alquiler de Salon para Taller Capacitación Disertación de reforma a los estatuto provincia de Puntarenas, del Partido Unidad Social Cristiana
24/2/2023	3003075190	Fundacion Konrad Adenauer Republica Federal de Alemania	Ø1 354 554,37	TALLER Construyendo la visión Unidad: La Costa Rica de 2050
24/3/2023	3003075190	Fundacion Konrad Adenauer Republica Federal de Alemania	Ø1 051 097,97	SEMINARIO Incidir desde la curul: Contenidos y estrategia para la legislatura 2023-2024 Sesión 1: Enfoque Educación
26/5/2023	3003075190	Fundacion Konrad Adenauer Republica Federal de Alemania	Ø1 057 929,84	Seminario Incidir desde la curul: Contenidos y estrategia para la legislatura 2023-2024 Sesión 2: Enfoque Seguridad

**TOTAL DONACIONES EN ESPECIE PERIODO 2023**

**Ø7 268 835,97**

  
**David Rodríguez Suárez**  
 Tesorero

**\* DECLARACION JURADA \***

El firmante, Rafael Enrique Fernández Leiva mayor, casado , administrador, portador de la cédula de identidad 3-0219-0615, costarricense, vecino de Puntarenas, Quepos, Quepos; por medio de la presentey bajo la Fe del juramento que dejan rendido siendo apercebido y conocedor de los alcances con que nuestra Ley Penal castiga tanto los delitos de Perjurio como de Falso Testimonio; **DECLARO:** Que producto de mis ingresos y/o ahorros personales ejerciendo como Gerente General , he cancelado a mi nombre y en beneficio de Taller Capacitación Disertación de reforma a los estatutos provincia de Puntarenas, del Partido Unidad Social Cristiana, lo siguiente:

N° documento	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto
00100001010000046492	23-2-2023	MARINA PEZ VELA SA	ALQUILER SALA QUEPOA ACTIVIDAD DEL 25-2-2023	₡51 528

**Total**      **₡51 528**

Solicito se considere como una donación en especie de mi parte para el Partido Unidad Social Cristiana y se registre como corresponda, según lo establecido en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

ES TODO. En fe de lo anterior, firmo en Puntarenas, Quepos, Quepos el día 24 de febrero del año 2023.



**Ingrese**  
Utilizando Firma  
Digital

[¿Cómo obtener mi certificado digital?](#)

SELECCIONE EL DOCUMENTO A VALIDAR

RESULTADO I

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DE LA FIRMA DIG

**Nombre del documento: Donacion en Especie Rafael Enrique Fernandez Leiva Salon Marina Pez Vela.pdf**

**Formato:** Pdf

**Tamaño:** 174 KB

**Resumen:**

**Garantía de integridad y autenticidad**

**Garantía de validez en el tiempo**

El documento contiene todos los elementos que aseguran la validez de las firmas a través del tiempo.

**Firmantes:**

Firmante	Fecha oficial de la firma	Garantía de integridad y autenticidad	Garantía de validez en el tiempo
RAFAEL ENRIQUE FERNANDEZ LEIVA Cédula: 03-0219-0615	24/02/2023 02:30:24 p.m.		

**Detalle de la Firma Digital:**

Firma Digital 1

La firma es válida hoy 26/04/2023 04:53:28 p.m.

Autoría del firmante garantizada

Nombre: RAFAEL ENRIQUE FERNANDEZ LEIVA

Identificación: 03-0219-0615

CD

**Garantía de integridad y autenticidad**

**Garantía de validez en el tiempo**

**Detalle:**

**Jerarquía de confianza:** El documento fue firmado con un certificado oficial. Certificados de la jerarquía contenidos en el documento.

**Integridad:** El contenido del documento no ha sido modificado después de realizada la firma.

**Vigencia:** El certificado digital estaba vigente al momento de la firma.

**Tipo de certificado:** El tipo de certificado utilizado es válido para firmar.

**Revocación:** El certificado no estaba revocado en el momento de la firma. La información de revocación está contenida en el documento.

**Fecha oficial de la firma:** El documento cuenta con una estampa de tiempo en el momento de la firma.

- **Fecha de la estampa de tiempo:** 24/02/2023 02:30:24 p.m.

**Definiciones:**

- **Garantía de integridad y autenticidad:** El documento no ha sido modificado después de ser firmado. Las firmas fueron realizadas con certificados digitales de la jerarquía nacional.
- **Garantía de validez en el tiempo:** El documento contiene todos los elementos que aseguran la validez de las firmas a través del tiempo.
- **Firmante:** Persona física o jurídica que realizó la firma digital.
- **Fecha oficial de la firma:** Fecha en que una autoridad competente ubica la firma en el tiempo.

Finalizar

[Ayuda](#) | [Atención al Cliente](#) | [Consejos de Seguridad](#) | [Política privacidad](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)

Desarrollado por Banco Central de Costa Rica © 2023. Todos los derechos reservados

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. / A.P: 640-1200 San José

## Constancia

### Cooperación Europea e Internacional

Programa Regional para  
Centroamérica  
Oficina en Costa Rica.  
Rohrmoser, de Esq. NO,  
Parque Perú, 200 O 100 S  
T +506-2296-6676  
[www.kas.de/costa-rica](http://www.kas.de/costa-rica)  
[info.costarica@kas.de](mailto:info.costarica@kas.de)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley N° 8765 "Código Electoral", la Fundación Konrad Adenauer detalla los aportes dados al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), por concepto de cooperación en materia de capacitación, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 julio de 2022 y el 30 de junio de 2023:

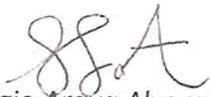
Fecha	Cédula jurídica	Nombre	Monto	Detalle
09.07.2022	3-003-075190	Fundación Konrad Adenauer República Federal de Alemania	□ 850.963,00	Revisión prospectiva de los resultados del Partido Unidad Social Cristiana en el proceso electoral 2021-2022: definiendo el camino hacia el

				futuro SESIÓN PRESENCIAL: PROVINCIA GUANACASTE
20.07.2022	3-003-075190	Fundación Konrad Adenauer República Federal de Alemania	₡ 1.233.497,30	Agenda Revisión prospectiva de los resultados del Partido Unidad Social Cristiana en el proceso electoral 2021-2022. Encuentro Nacional
23.09.2022	3-003-075190	Fundación Konrad Adenauer República Federal de Alemania	₡ 916.291,08	Sesión de Capacitación a autoridades del CEN y tribunales internos
14.10.2022	3-003-075190	Fundación Konrad Adenauer República Federal de Alemania	₡ 752.974,41	SEMINARIO Revisión de la estrategia y accionar de la Bancada Parlamentaria a cinco meses del inicio de su gestión
24.02.2023	3-003-075190	Fundación Konrad Adenauer República Federal de Alemania	₡ 1.354.554,37	SEMINARIO-TALLER Construyendo la visión Unidad: La Costa Rica de 2050
24.03.2023	3-003-075190	Fundación Konrad Adenauer República Federal de Alemania	₡ 1.051.097,97	SEMINARIO Incidir desde la curul: Contenidos y estrategia para la legislatura 2023-2024 Sesión 1: Enfoque Educación
26.05.2023	3-003-075190	Fundación Konrad Adenauer	₡ 764.240,49 \$ 538,84	Seminario Incidir desde la curul:

		República Federal de Alemania		Contenidos y estrategia para la legislatura 2023- 2024 Sesión 2: Enfoque Seguridad
--	--	----------------------------------	--	---

Saludos cordiales

**Dado a solicitud del interesado en San José de Costa Rica, el día  
cinco de julio de dos mil veintitrés**



*Sergio Araya Alvarado*  
*Coordinador Proyectos Área Política*  
*Oficina Fundación Konrad Adenauer Costa Rica*

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

---

**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**  
**(PUSC)**

Estados Financieros Auditados

30 de junio del 2023  
(Con el Informe del Auditor Independiente)

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

---

## **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**

### **INDICE DE CONTENIDO**

#### **OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

	<u>CUADRO</u>
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	A
Estado de Resultados y otros resultados integral	B
Estado de Cambios en el Patrimonio	C
Estado de Flujo de Efectivo	D
	<u>NOTAS</u>
Antecedentes	1
Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	2-5
Notas a los Estados Financieros	6-23

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Al Comité Ejecutivo Nacional del**  
***PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA***

**Opinión No Modificada**

He auditado los estados financieros del PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, que comprenden el estado de situación financiera individual de los periodos finalizados al 30 de junio del 2023 y 2022, el estado de resultados y otros resultados integral de los periodos finalizados al 30 de junio del 2023 y 2022, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de los periodos finalizados al 30 de junio del 2023 y 2022, de los periodos finalizados al 30 de junio del 2023 y 2022, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera del PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA al 30 de junio del 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y el código de ética.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Soy independiente del PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA., de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Responsabilidades de la administración y de la tesorería de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración y la Tesorería son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Partido Unidad Social Cristiana.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera del Partido Unidad Social Cristiana, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección supervisión y realización de la auditoría del Partido Unidad Social Cristiana. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.
- Informé al Comité Ejecutivo lo relativo entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

También proporcioné al comité ejecutivo del partido político una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del comité ejecutivo del partido político, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**HUMBERTO  
 QUIROS  
 RODEZMA  
 (FIRMA)**

Digitally signed by  
**HUMBERTO QUIROS  
 RODEZMA (FIRMA)**  
 Date: 2023.10.25  
 19:20:15 -06'00'

Nombre del CPA: HUMBERTO  
 QUIROS RODEZMA  
 Cédula: 1711  
 Nombre del Cliente:  
 Nombre del Cliente:  
 Fecha: 2023.10.25  
 Identificación del cliente:  
 Dirección:  
 Ciudad: San José, Costa Rica  
 País: Costa Rica  
 Tipo de trabajo:  
 Fecha de emisión:  
 Timbre de Ley número 6663 de  
 ₡1.000 del Colegio de Contadores  
 Públicos de Costa Rica, adherido  
 y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-2020-1754

Lic. Humberto Quirós Rodezma  
 Contador Público Autorizado N° 5074  
 Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 0007  
 Vence el 30 de setiembre del 2024

“Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.

San José, Costa Rica, 25 octubre del 2023

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**  
 (San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 Al 30 de junio del 2023 y 2022  
 (Expresados en Colones Costarricenses)

ACTIVO	Notas	2023	2022
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	6	294,737,159	239,001,861
Otras cuentas por Cobrar	7	100,038,826	127,472,467
Gastos diferidos	8	52,379,429	255,567,250
<b>Total activo corriente</b>		<b>447,155,415</b>	<b>622,041,578</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo; neto	9	26,851,615	36,384,682
Otros activos	9	1,576,210	6,384,210
<b>Total activo no corriente</b>		<b>28,427,825</b>	<b>42,768,892</b>
<b>Total activo</b>		<b>475,583,240</b>	<b>664,810,470</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	10	10,927,637	4,213,600
Efectos por pagar	10	125,000	0
Retenciones por pagar	11	1,450,741	1,325,308
Gastos acumulados por pagar	12	54,449,851	19,448,373
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>66,953,229</b>	<b>24,987,281</b>
<b>Pasivo Largo Plazo</b>			
Efectos por pagar Largo Plazo	13	3,736,000	14,145,925
Préstamo entidades financieras	13	0	2,154,489,468
<b>Total pasivo a Largo Plazo</b>		<b>3,736,000</b>	<b>2,168,635,393</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>70,689,229</b>	<b>2,193,622,674</b>
<b>Patrimonio donado</b>			
Superávit (déficit) periodos anteriores	14	690,929,594	683,660,758
Superávit (déficit) del período	14	(2,212,125,680)	(662,311,040)
	14	1,926,090,096	(1,550,161,923)
<b>Total patrimonio</b>		<b>404,894,011</b>	<b>(1,528,812,204)</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>475,583,240</b>	<b>664,810,470</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
Certificados por colocar	15	0	4,916,500,000
Certificados vendidos	15	0	54,000,000
Certificados colocados a medios	15	0	29,500,000
Certificados en garantía	15	0	3,350,000,000
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>8,350,000,000</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Emisión de certificados	15	0	(8,350,000,000)

Las notas son parte integral de los estados financieros

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL**  
**Por los períodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos:</b>			
Ingreso por financiamiento estatal	16	2,252,822,853	424,287,773
Cuotas de afiliación y membresías	17	29,310,240	11,700,000
Otras actividades de recaudación lícitas	17	0	3,900,900
Ingresos por colocación certificados	17	0	83,500,000
Intereses Financieros	18	153,485,839	2,895,365
<b>Total Ingresos</b>		<b><u>2,435,618,931</u></b>	<b><u>526,284,038</u></b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de organización dirección y censos	19	478,785,880	1,446,736,122
Gastos de propaganda	20	0	609,417,109
Gastos de capacitación	21	7,217,308	14,154,012
Gastos no redimibles	21	23,525,647	6,138,717
<b>Total Gastos</b>		<b><u>509,528,835</u></b>	<b><u>2,076,445,960</u></b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>		<b><u>1,926,090,096</u></b>	<b><u>(1,550,161,923)</u></b>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**  
 (San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por los períodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022  
 (Expresados en Colones Costarricenses)

	Donaciones	Superávit (Déficit)	Total
<b>SALDOS , 30 DE JUNIO DEL 2021</b>	<b>583,303,561</b>	<b>(674,921,137)</b>	<b>(91,617,577)</b>
Resultado del período	0	(1,550,161,923)	(1,550,161,923)
Donaciones del período	95,835,444		95,835,444
Ajuste a registro de períodos anteriores	4,521,753	12,610,098	17,131,851
<b>SALDOS , 30 DE JUNIO DEL 2022</b>	<b>683,660,758</b>	<b>(2,212,472,962)</b>	<b>(1,528,812,204)</b>
Resultado del período	0	1,926,090,096	1,926,090,096
Donaciones del período	7,268,836	0	7,268,836
Ajuste a registro de períodos anteriores	0	347,283	347,283
<b>SALDOS , 30 DE JUNIO DEL 2023</b>	<b>690,929,594</b>	<b>(286,035,583)</b>	<b>404,894,011</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Por el periodo al 30 de junio del 2023 y 2022**  
**(Expresado en Colones Costarricenses)**

	2023	2022
<b>Fuentes (usos) de efectivo:</b>		
<b>Actividades operacionales:</b>		
Resultado del período	1,926,090,096	(1,550,161,923)
Ajuste resultado periodos anteriores	347,283	17,131,851
Ajuste activos liquidados	0	0
Donaciones	7,268,836	95,835,444
<b>Posiciones que no usan efectivo:</b>		
Depreciación	11,062,566	10,395,398
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas</b>	<b>1,944,768,782</b>	<b>(1,437,194,628)</b>
<b>Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas</b>		
Cuentas por cobrar	27,433,641	(121,184,256)
Gastos diferidos	203,187,821	(202,668,495)
Cuentas por pagar	6,714,037	(11,310,691)
Efectos por pagar	(10,284,925)	(259,243,393)
Retenciones por pagar	125,433	(1,784,102)
Gastos acumulados	35,001,478	(38,475,470)
Depósitos en garantía	4,808,000	(5,051,500)
<b>Efectivo neto provisto en las act, operacionales</b>	<b>2,211,754,266</b>	<b>(2,076,912,533)</b>
<b>Inversiones:</b>		
Adiciones (disminuciones) a activos fijos	(1,529,499)	8,157,850
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(1,529,499)</b>	<b>8,157,850</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Nuevos préstamos	-	2,154,489,468
Pagos de préstamos	(2,154,489,468)	-
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamie</b>	<b>(2,154,489,468)</b>	<b>2,154,489,468</b>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	55,735,299	85,734,784
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	239,001,861	153,267,077
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	<u>294,737,159</u>	<u>239,001,861</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

---

**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**  
**(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*Al 30 de junio del 2023 y 2022*  
*(Expresadas en Colones Costarricenses)*

**Nota 1- Antecedentes**

El Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), tiene carácter nacional y está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. El Partido Unidad Social Cristiana se inspira en el Humanismo y en los principios socialcristianos y se enmarca en las aspiraciones de libertad, solidaridad, progreso, democracia, justicia social y paz que caracterizan al pueblo costarricense.

Tiene asignada la cédula jurídica número tres - ciento diez – cero noventa y ocho- doscientos noventa y seis.

El Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) es una organización de naturaleza ideológica, política, programática, democrática popular y permanente, que funda sus principios en el humanismo, los valores socialcristianos y en las más puras tradiciones del pueblo costarricense.

**Nota 2- Base de presentación**

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a lo que se indica en el artículo 89 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

**Nota 3- Nuevos pronunciamientos contables**

Nuevas normas adoptadas a partir del 1° de enero de 2018

**NIIF 15 “Ingresos provenientes de contratos con clientes”**

La NIIF 15 “Ingresos provenientes de contratos con clientes” reemplaza la NIC 18 “Ingresos ordinarios”, la NIC 11 “Contratos de construcción” y otras interpretaciones relacionadas con los ingresos. La nueva norma no ha tenido un impacto en los estados financieros de la Entidad.

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

---

**NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

La NIIF 9 reemplaza a la NIC 39 'Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Realiza cambios importantes en la guía anterior sobre la clasificación y medición de activos financieros e introduce un modelo de "pérdida de crédito esperada" para el deterioro del valor de los activos financieros. Cualesquiera diferencias que surgen de la adopción de la NIIF 9 en relación con la clasificación, medición y deterioro se reconocen en las ganancias acumuladas. La nueva norma no ha tenido un impacto en los estados financieros de la Entidad.

**Normas, enmiendas e interpretaciones a las Normas existentes entrado en vigencia y que no han sido adoptadas en forma anticipada por el Partido Unidad Social Cristiana.**

La Administración estima que todos los pronunciamientos importantes serán adoptados para el primer período que comienza en la fecha de entrada en vigor del pronunciamiento o después. Las normas, enmiendas e interpretaciones que no han sido adoptadas ni mencionadas a continuación no se han revelado ya que no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Entidad.

**NIIF 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16 reemplazará la NIC 17 “Arrendamientos” y tres interpretaciones relacionadas. Se completa el proyecto a largo plazo de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) de revisar el registro de arrendamientos. Los arrendamientos se registrarán en el estado de situación financiera en la forma de un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La NIIF 16 da la opción de exonerar activos de bajo valor y arrendamientos a un corto plazo (menos de 12 meses).

La NIIF 16 entra en vigor para los períodos que inician el 1° de enero de 2020 o después. Se permite la adopción temprana. La Entidad no ha realizado el análisis de la aplicación de dicha norma, al cierre de su período.

**Nota 4- Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Partido Unidad Social Cristiana en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

**4a. Cambios**

Los libros legales y registros de la entidad se llevan en colones costarricenses. Los tipos de cambio interbancario al 30 de junio del 2023, de la venta de dólares de los Estados Unidos de Norte América es ₡ 549.48, la legislación tributario estable un único tipo de cambio tanto para registro acreedores como deudores.

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

---

**4b. Unidad monetaria:**

Los estados financieros y sus notas son expresados en la unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢).

**4c. Uso de Estimaciones**

La tesorería del Partido Unidad Social Cristiana ha hecho estimaciones y ha establecido supuestos relacionados con los valores de los activos y pasivos reportados y con la revelación de contingencias durante la preparación de los estados financieros.

**4d. Mobiliario y Equipo de oficina**

Los activos fijos se presentan a su costo de adquisición. Los gastos por mantenimiento, reparaciones y mejoras se registran como gastos de operación cuando se incurren. Se utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos productivos, con base en su vida útil estimada. El gasto de la depreciación es registrado como un gasto de operación en el estado de resultados.

La vida útil del mobiliario y equipo y el software, es la siguiente:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años
software	5 años

**4e. Provisiones**

Se registra una provisión en los estados financieros cuando se adquiere una obligación legal o contractual como consecuencia de un evento pasado y probablemente requerirá un futuro pago para cancelar tal obligación. Se espera que la provisión realizada se acerque a su valor de cancelación. Sin embargo, el monto final necesario podría diferir del valor registrado. El valor de esas provisiones es ajustado a la fecha del balance afectando directamente los resultados del periodo de operación.

**4f. Reconocimiento de ingresos**

El ingreso por militancias e ingresos por financiamiento estatal, se acreditan en el momento que se confecciona el recibo de dinero y se realiza el respectivo depósito, se mantiene una cuenta de ahorros en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal exclusiva para los depósitos de las donaciones.

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**4g. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

**4h. Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

**Nota 5- Pasivos Financieros**

**5.1 Deuda a largo plazo**

Para el año 2022 la deuda a largo plazo con el Banco BCT y Banco Promerica son adquiridas bajo autorización el comité director en ejerció, para poder financiar la campaña nacional del mes de febrero del 2022. Ambos prestamos fueron cancelados en el año 2023.

**Nota 6- Efectivo y Equivalentes a Efectivo**

Corresponde a los saldos existentes en las cuentas corrientes conciliadas al 30 de junio del 2023 y 2022, adjunto desglose:

**Efectivo y Equivalentes a Efectivo-6**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	¢	¢
Caja Chica	300,000	500,000
Bancos	294,077,146	238,156,847
Operaciones pendientes de imputar	360,013	345,013
<b>TOTAL</b>	<u>294,737,159</u>	<u>239,001,861</u>

Con respecto a las Operaciones Pendientes de Imputar, las mismas corresponden a movimientos de retiro de dineros o pagos que quedaron sin identificar en el periodo fiscal 2023.

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 7- Otras cuentas por Cobrar**

En la cuenta otras cuentas por cobrar, se registran cierres de tarjetas Visa y Mastercard que no fueron depositadas por el banco popular y giros a proveedores pendientes de liquidar. Al 30 junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	₡	₡
Otras Cuentas por Cobrar	6,191,042	5,339,400
Embargo Preventivo	93,635,333	93,635,333
Anticipo a Proveedores	212,451	28,497,734
	<u>100,038,826</u>	<u>127,472,467</u>

**Nota 8- Gastos diferidos**

La cuenta presenta provisiones que son requeridas por el TSE con el fin de reflejar los pasivos futuros en los rubros de Arrendamiento y Honorarios, su contrapartida se refleja en los gastos acumulados en la Nota 12, adelantos de proveedores y adelantos de seguros e intereses. Al 30 de junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	₡	₡
Intereses bancarios pagados por adelantados	0	245,182,956
Seguros pagados por adelantado	282,086	1,547,695
Arrendamientos	48,919,608	678,000
Honorarios	3,177,735	8,158,600
	<u>52,379,429</u>	<u>255,567,250</u>

**Nota 9- Propiedad Planta y Equipo y Otros Activos**

A continuación, se detallan los activos fijos del Partido Unidad Social Cristiana, con las respectivas depreciaciones acumuladas o amortizaciones aplicadas, Depósitos en garantía por alquileres de Edificio y equipo electrónico, al 30 de junio del 2023 y 2022, adjunto desglose:

....resumen de la nota 9, pasa a la siguiente hoja.

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

...vienen pagina anterior, nota 9

<b>Movimientos del 2023</b>				
	<b>Saldo al 30/6/2022</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 30/6/2023</b>
<b>Costo:</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,428,126	1,154,000	0	5,582,126
Equipo de Computo	5,053,846	375,499	0	5,429,345
Software y Sistemas	49,162,320	0	0	49,162,320
<b>Total Activos al costo</b>	<b>58,644,292</b>	<b>1,529,499</b>	<b>0</b>	<b>60,173,791</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,575,480	0	430,191	4,005,672
Equipo de Computo	1,875,092	0	913,099	2,788,191
Amortización Software y Sistemas	16,809,038	0	9,719,276	26,528,314
<b>Total, Depreciación y Amortización</b>	<b>22,259,610</b>	<b>0</b>	<b>11,062,566</b>	<b>33,322,177</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>36,384,682</b>			<b>26,851,615</b>
<b>Movimientos del 2022</b>				
	<b>Saldo al 230/6/2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 30/6/2022</b>
<b>Costo:</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,652,829	0	224,703	4,428,126
Equipo de Computo	3,733,667	2,354,867	1,034,688	5,053,846
Software y Sistemas	51,616,642	0	2,454,322	49,162,320
<b>Total Activos al costo</b>	<b>60,003,138</b>	<b>2,354,867</b>	<b>3,713,713</b>	<b>58,644,292</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,531,194	224,703	268,989	3,575,480
Equipo de Computo	2,385,327	1,034,688	524,453	1,875,092
Amortización Software y Sistemas	9,544,085	2454321.6	9,719,275	16,809,038
<b>Total, Depreciación y Amortización</b>	<b>15,460,606</b>	<b>3,713,713</b>	<b>10,512,717</b>	<b>22,259,610</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>44,542,532</b>			<b>36,384,682</b>

**Otros Activos**

**Depósitos en Garantía**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>¢</b>	<b>¢</b>
Alquiler de Casa Club	1,400,000	6,208,000
Alquiler de Equipos	176,210	176,210
	<b>1,576,210</b>	<b>6,384,210</b>

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 10- Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar al 30 de junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	₡	₡
Cuentas Por Pagar	9,846,037	0
Efectos por Pagar	125,000	3,134,000
Ingresos Diferidos (Militancias)	36,000	34,000
Operaciones pendientes de imputar	1,045,600	1,045,600
	<u>11,052,637</u>	<u>4,213,600</u>

**Nota 11- Retenciones por pagar**

Las retenciones por pagar al cierre del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	₡	₡
Impuesto sobre renta (retención a la fuente)	3,900	33,700
CCSS Cuota Obrera	374,691	331,629
Cuota Patronal	1,033,402	925,071
Banco Popular (LTP)	38,748	34,908
	<u>1,450,741</u>	<u>1,325,308</u>

**Nota 12- Gastos Acumulados por pagar.**

La cuenta presenta provisiones que son requeridas por el TSE con el fin de reflejar los pasivos futuros en los rubros de Arrendamiento y Honorarios, su contrapartida se refleja en los gastos diferidos Nota 8, también presenta la reserva del décimo tercer mes y otras costas laborales por pagar en acuerdo a las planillas de la CCSS. Al 30 de junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	₡	₡
Intereses por pagar	0	9,020,213
Prestaciones Legales	520,000	520,000
Aguinaldos	1,832,508	748,596
Salarios por Pagar	0	67,125
Honorarios legales por pagar	3,177,735	8,158,600
Contrato de arrendamiento por pagar	48,919,608	678,000
Contratos por pagar Alquiler Equipo	-	255,838
	<u>54,449,851</u>	<u>19,448,373</u>

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 13- Préstamos y efectos por pagar**

Se adquirió una línea de crédito no revolutiva con BCT con intereses al vencimiento del 1 de junio del 2022 con una TB del 8.25% por un monto de ¢ 2.300.00000.00 en su desembolso original el cual al cierre de junio refleja un saldo de ¢ 2.095.543.968. También se adquiere un crédito con el Banco Promerica con vencimiento al 19 de enero del 2026 con una tasa del 14.15%.

BANCO BCT	FECHA	OPERACIÓN	PRINCIPAL
BANCO BCT	18/10/2021	No. 10017936	400,000,000
BANCO BCT	17/12/2021	No. 10018227	300,000,000
BANCO BCT	24/11/2021	No. 10018090	350,000,000
BANCO BCT	22/12/2021	No. 10018267	395,543,968
BANCO BCT	3/2/2022	No. 10018304	350,000,000
BANCO BCT	24/1/2022	No. 10018395	300,000,000
BANCO PROMERICA		No. 0088659	58,945,500
			<b><u>2,154,489,468</u></b>

El propósito de los fondos del préstamo con las entidades bancarias es determinar las operaciones para financiamiento de los gastos generados por campaña elecciones nacionales del año 2022. Los efectos por pagar provienen de préstamos de terceros, respaldados con contratos de la campaña municipal del año 2020, en los cuales se utilizaron para financiamiento de Partido Unidad Social Cristiana.

Al cierre del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	¢	¢
Efectos por pagar largo plazo	4,675,000	14,145,925
Préstamo Banco BCT	0	2,095,543,968
Préstamo Banco Promerica	0	58,945,500
	<b><u>4,675,000</u></b>	<b><u>2,168,635,393</u></b>

Los préstamos fueron cancelados en su totalidad en el año 2023, con el ingreso la liquidación 4141-E10-2023 del 29 mayo del 2023.

**Nota 14- Patrimonio donado.**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	¢	¢
<u>Superávit Donado</u>		
Donaciones acumuladas 2007 al 2022	683,660,758	583,303,561
Ajuste Donaciones de Periodos Anteriores	0	4,521,754
Donaciones en Efectivo Identificadas 2023	7,268,836	95,835,444
	<b><u>690,929,594</u></b>	<b><u>683,660,758</u></b>

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Superávit o pérdida Acumulados**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

<b><u>Superávit o Deficil Acumulados</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b>¢</b>	<b>¢</b>
Superávit o pérdida acumuladas	(2,212,472,963)	(674,921,138)
Ajustes realizados en el periodo	347,283	12,610,098
Superávit del periodo	1,926,090,096	(1,550,161,923)
	<b>(286,035,584)</b>	<b>(2,212,472,963)</b>

**Nota 15- Cuentas de Orden**

Corresponde a la autorización de Certificados emitidos para las elecciones nacionales de febrero del 2022, se registra la emisión según el acuerdo número 0001-AC01-2021 del acta 0023-2021 celebrado el día 24 de agosto del 2021, al 30 de junio del 2023 y 2022 el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b>¢</b>	<b>¢</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Certificados por colocar	0	4,916,500,000
Certificados vendidos	0	54,000,000
Certificados colocados a medios	0	29,500,000
Certificados en garantía	0	3,350,000,000
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>8,350,000,000</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		
Emisión de certificados	0	(8,350,000,000)

**Nota 16- Ingresos Financiamiento Estatal**

Los ingresos por financiamiento estatal correspondientes a las liquidaciones trimestrales aprobadas por el Tribunal Supremos de Elecciones, al 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b>¢</b>	<b>¢</b>
Ingreso por financiamiento estatal	2,252,822,853	424,287,773
	<b>2,252,822,853</b>	<b>424,287,773</b>

..... nota 16 pasa a la página siguiente

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

vienen de la página anterior nota 16.

A continuación, se detallan las resoluciones de aprobación por deuda política para el año 2023.

Fecha	Resolución	Liquidación	MONTO
30/11/2022	6248-E10-2022	marzo a junio del 2022	41,650,499
23/3/2023	1304-E10-2023	Julio a Setiembre del 2022	54,940,728
29/5/2023	4141-E10-2023	Proceso Electoral Nacional del 2022	2,120,687,374
2/06/2023	3862-E10-2023	Octubre a Diciembre del 2022	35,544,252
<b>TOTAL</b>			<b>2,252,822,853</b>

**Nota 17- Otros Ingresos**

Se presentan a continuación los saldos correspondientes al 30 de junio del 2023 y 2022, correspondiente a inscripciones de renovación de estructuras del partido para los nuevos nombramientos en el año 2023, y para el 2022 corresponde a intereses por colocación de certificados, recaudaciones lícitas, y cuotas de afiliación y membresías

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	¢	¢
Otras Actividades de Recaudación Licitas	0	3,900,900
Ingresos por Colocación Certificados	0	83,500,000
Cuotas de Afiliación y membresías	29,310,240	11,700,000
	<u>29,310,240</u>	<u>99,100,900</u>

**Nota 18- Productos Financieros**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, corresponde a los intereses ganados en las cuentas corrientes, y los intereses por conocimiento de los intereses de los bonos de clase A, que hace el Tesorería Nacional, esta cuenta es resumida de la siguiente manera:

	¢	¢
Ingresos por intereses	153,485,839	2,895,365
	<u>153,485,839</u>	<u>2,895,365</u>

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 19- Gastos de Organización, Operacional, Técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo.**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	₡	₡
Sueldo personal	36,445,480	92,593,125
Seguro social	8,546,548	23,450,390
Banco Popular	189,186	518,557
Fondo de capitalización laboral	772,504	3,110,284
Régimen obligatorio de pensiones	551,800	518,377
Décimo tercer mes	3,257,107	9,044,503
Servicios especiales	694,000	108,774,500
Extremos laborales	635,980	17,123,477
Horas extras	1,270,782	10,966,417
Seguros	1,641,724	724,015
Viáticos	298,126	4,762,393
Transporte	938,285	3,377,938
Papelería y útiles de oficina	1,305,900	6,269,323
Honorarios profesionales	59,966,295	274,332,039
Luz, teléfono y agua	3,999,178	3,757,307
Gastos de representación	455,077	0
Comunicaciones	591,267	702,553
Suscripciones	2,612,679	0
Publicaciones y avisos	0	125,930
Descuentos sobre certificados	0	12,622,848
Comisiones pagadas	1,334,644	23,541,949
Intereses pagados	287,233,975	136,332,024
Mantenimiento y reparaciones Equipo	0	498,019
Arrendamientos	26,382,828	140,424,756
Combustibles y lubricantes	681,864	252,360,137
Depreciación de activos	11,046,042	10,395,398
Enseres de aseo e higiene	1,240,792	3,528,151
Instalación de clubes	877,741	148,040
Integración y funcionamiento	23,445,584	125,720,078
Suministros equipo computo	845,546	833,527
Signos externos	1,384,947	180,180,067
Actividades para fortalecimiento	140,000	0
	<u>478,785,880</u>	<u>1,446,736,122</u>

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 20- Gastos de Propaganda.**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	¢	¢
Periódicos	0	1,036,210
Radio	0	33,720,178
Televisión	0	338,178,083
Servicio de audio y video para cortos de televisión	0	54,755,270
Volantes	0	15,765,123
Vallas	0	73,641,800
Internet	0	92,320,446
	<u>0</u>	<u>609,417,109</u>

**Nota 21- Gastos de capacitación y no redimibles**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	¢	¢
Seminarios y talleres	7,217,308	14,154,012
Gastos no redimibles	<u>23,525,647</u>	<u>6,138,717</u>
	<u>30,742,955</u>	<u>20,292,729</u>

Con respecto a los movimientos de la cuenta contable Gastos no Redimibles (capacitación y talleres), son donaciones en especies, por capacitaciones impartidas por Fundación Konrad Adenauer RFA, durante el periodo en operación.

**Nota 22- Eventos subsecuentes**

El Partido Unidad Social Cristiana a la fecha mantiene dos demandas en proceso según consta en el expediente No. 21-19681-1170-CI interpuesto por Luis Antonio Guerrero Sánchez y el expediente No. 21-000041-1624-CI-6 interpuesto Servicios Generales del Río S.G.C.J, las mismas se encuentran siendo atendidas por los abogados externos del Partido Unidad Social Cristiana.

**Nota 23- Autorización de emisión de los estados financieros**

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 han sido aprobados por la Entidad para su emisión el 25 de octubre del año 2023.

San José, 25 enero 2024

Señora:  
 Guiselle Valverde Calderón  
 Encargada Área de Fiscalización de Información Financiera  
 Tribunal Supremo de Elecciones

JMC F/25  
 UENTANILLA UNICA - DGRE

**ASUNTO:**

Revisión preliminar de estados financieros auditados con corte al 30 de junio de 2023. Según oficio N° DFPP-1095-2023 recibida el pasado 20 de noviembre del 2023. Remitido por La Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos

26 ENE 2024 14:57 - N. 849  
 Laura Cardonero 11333095  
 ENTR. ----- CED. -----

Estimada Señora:

Por este medio nos permitimos comunicarle la aclaratoria sobre las diferencias identificadas en las cuentas **EFFECTOS POR PAGAR LARGO PLAZO Y SUPERÁVIT, DÉFICIT PERIODOS ANTERIORES**, respecto de aquella información dispuesta en los estados financieros intermedios. Este Se determina liquidar los finiquitos firmados de las cuentas de efectos por pagar que corresponden al 10% que se firmó en el contrato original y los proveedores donaran al final luego de haberse liquidado el pasivo, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Se explica en detalla los finiquitos firmados, asiento de ajuste de las cuentas y prestamos finiquitados:

Dr. Cta 61-01 Efectos por pagar largo plazo      ₡ 939.000.00  
 Cr. Cta 70-01 Donaciones campañas anteriores.      ₡ 939.000.00

**FINIQUITOS FIRMADOS**

Arrieta Fonseca Kevin Ernesto	29,000.00
Feoli Auberth Eduardo Salas	50,000.00
Luis Arutro Polinares Vargas	810,000.00
Saul López López	50,000.00

Ajustar a Donaciones      **939,000.00**

Se anexan los contratos y las transferencias en las cuales se reflejan el finiquito reintegrado de cada préstamo en mención.

Se anexa el asiento contable 1242 reflejando el detalle de reclasificación de los finiquitos firmados y se ajustan a la cuenta de donaciones de campañas anteriores.

Queremos agradecer de ante mano toda la colaboración brindada en esta gestión y a la vez solicitarle de la manera más atenta, sea considerada la información que estamos presentando, con la finalidad de aclarar y explicar pertinentemente las diferencias que se consultaron en el oficio DFPP-1095-2023.

Se suscribe,



**David Rodríguez Suárez**

**1-1480-0987**

**TESORERO**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**





20 de noviembre de 2023  
DFPP-1095-2023

Señor  
David Rodríguez Suárez  
Tesorero  
**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**

**ASUNTO:** Revisión preliminar de estados financieros auditados con corte al 30 de junio de 2023.

Estimado señor:

El pasado 1° de noviembre del año en curso, esa Tesorería sometió a conocimiento de este Departamento los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, con el fin de acreditar el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 135 del Código Electoral (CE) vigente, relacionada con la publicación de información anual auditada.

Corresponde señalar que el proceso de revisión de los estados financieros auditados tiene un alcance de revisión de elementos formales con el propósito de identificar eventuales carencias en la información financiera-contable presentada por esa agrupación política, que podrían incumplir con los requerimientos establecidos por la normativa electoral.

En relación con lo anterior, resulta importante precisar que el responsable de la revisión y análisis de fondo de la documentación financiero-contable de cita es el Contador Público Autorizado, contratado por la agrupación política para tal fin.

Ahora bien, una vez efectuada la revisión preliminar de los documentos aportados, se determinó una situación que requiere ser aclarada y/o atendida, según se puntualiza en el siguiente apartado:

**1. Sobre diferencia identificada en las cuentas EFECTOS POR PAGAR LARGO PLAZO Y SUPERÁVIT, DÉFICIT PERIODOS ANTERIORES, respecto de aquella información dispuesta en los estados financieros intermedios**

A partir de la revisión efectuada sobre la información financiera auditada, fue posible identificar diferencias en el saldo de las cuentas denominadas **EFECTOS POR PAGAR LARGO PLAZO Y SUPERÁVIT, DÉFICIT PERIODOS ANTERIORES**, dispuestas en el Balance



20 de noviembre de 2023  
 DFPP-1095-2023  
 Sr. David Rodríguez Suárez  
 Página: 2

de Situación; ello respecto de la información aportada por el PUSC en los estados financieros intermedios con corte a la misma fecha (ver detalle dispuesto en el Anexo n.º1 de este documento).

Al respecto, corresponde señalar que no resultó posible visualizar –en las notas a los estados financieros– alguna justificación y/o detalle que pudiera orientar a esta instancia técnica respecto de las diferencias encontradas, por lo que se solicita su colaboración para que aclare lo correspondiente; para ello, sírvase aportar –de ser el caso– un detalle en el que se visualice la conciliación de las referidas cifras con los respectivos asientos de ajuste.

Así las cosas, a efectos de que este Departamento pueda otorgar la conformidad sobre los elementos contenidos en la información auditada sometida a valoración, resulta indispensable obtener las explicaciones pertinentes respecto de las diferencias detectadas en las cifras anuales y los estados intermedios aportados a este Departamento, de previo a su publicación en la página web institucional.

Finalmente, se hace ver que este órgano técnico está en la mejor disposición de atender cualquier inquietud que se presente a partir de lo detallado en el presente oficio.

Se suscribe el presente oficio conforme a la autorización de delegación de firmas dispuesta por la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos mediante oficio n.º DGRE-597-2023 y comunicado por este Departamento en oficio n.º DFPP-0648-2023, actos de fechas 11 y 25 de julio de 2023, respectivamente.

Atentamente,

GUISELLE VALVERDE CALDERON (FIRMA) Firmado digitalmente por  
 GUISELLE VALVERDE CALDERON  
 (FIRMA)  
 Fecha: 2023.11.20 11:21:12 -06'00'

Guiselle Valverde Calderón  
 Encargada  
 Área de Fiscalización de Información Financiera

GVC/hca  
 C. Dig: Archivo  
 NI: 23-1414



20 de noviembre de 2023  
 DFPP-1095-2023  
 Sr. David Rodríguez Suárez  
 Página: 3

**ANEXO 1**  
**Comparativo de cifras entre Estados Financieros Intermedios y Estados**  
**Auditados Anuales 2022-2023 (Balance de Situación)**

Cuenta contable	Estados Financieros Auditados 2022-2023	Estados financieros intermedios a junio 2023	Diferencia
Efectos por pagar largo plazo	₡3.736.000,00	₡4.675.000,00	₡939.000,00
Superávit, pérdida periodos anteriores	(₡2.212.125.680,00)	(₡2.213.064.679,58)	₡938.999,58

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información financiera remitida por el PUSC.

REPORTE GENERAL DE ASIENTOS

SS-CON Contabilidad General

Fecha	Descripción	Docum.	Cuenta	Descripción	Débitos	Créditos	Saldo	
Asiento: 1,243 Justificante: 33				Año: 2024 Fecha 1/01/2024				
Período: 1	Registro de Cuentas por Pagar del: 1/01/2024 al 1/01/2024							
1/01/2024	ARRIETA FONSECA KEVI	/ NC	30	51001	Efectos por pagar Largo plazo	29,000.00	0.00	29,000.00
1/01/2024	ARRIETA FONSECA KEVI	/ NC	30	70001	Donaciones campañas anteriores	0.00	-29,000.00	0.00
1/01/2024	FEOLI AUBERT EDUARDO	/ N	31	51001	Efectos por pagar Largo plazo	50,000.00	0.00	50,000.00
1/01/2024	FEOLI AUBERT EDUARDO	/ N	31	70001	Donaciones campañas anteriores	0.00	-50,000.00	0.00
1/01/2024	POLINARIS VARGAS LUI	/ NC	32	51001	Efectos por pagar Largo plazo	810,000.00	0.00	810,000.00
1/01/2024	POLINARIS VARGAS LUI	/ NC	32	70001	Donaciones campañas anteriores	0.00	-810,000.00	0.00
1/01/2024	LOPEZ LOPEZ SAUL	/ NC	33	51001	Efectos por pagar Largo plazo	50,000.00	0.00	50,000.00
1/01/2024	LOPEZ LOPEZ SAUL	/ NC	33	70001	Donaciones campañas anteriores	0.00	-50,000.00	0.00
					939,000.00	-939,000.00	0.00	
*** Última Línea ***								

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**MEMORÁNDUM**  
**AUDITORIA EXTERNA 2023**

**DE:** Randolph Miller Morales - Asistente de Auditoria  
Humberto Quirós Rodezma – Auditor

**PARA:** Srita. Laura Cordonero Mena  
Sr. Esteban Vega Sanabria

**CC:** Sr. David Rodríguez Suarez  
Sra. Yuleizel Moreno Naranjo

**ASUNTO:** Ajustes de auditoría externa.

**FECHA:** 12 de octubre del 2023

De acuerdo con el plan de trabajo de las pruebas de auditoría externa y los análisis para el período comprendido entre el 1 de julio del 2022 y el 30 de junio del 2023 le detallo las reclasificaciones determinados por este proceso.

**a-** Se determina liquidar el finiquito firmado de las cuentas de efectos por pagar que corresponden al 10% que se firmó en el contrato original y los proveedores donaran al final luego de habersele liquidado el pasivo.

<b>Dr. Cta 61-01 Efectos por pagar largo plazo</b>	<b>¢ 939.000.00</b>	
<b>Cr. Cta 70-03 Donaciones de periodos anteriores.</b>		<b>¢ 939.000.00</b>

**FINIQUITOS FIRMADOS**

Arrieta Fonseca Kevin Ernesto	29,000.00
Feoli Auberth Eduardo Salas	50,000.00
Luis Arutro Polinares Vargas	810,000.00
Saul López López	50,000.00
<b>Ajustar a Donaciones</b>	<b>939,000.00</b>

**PUSC**

**Detalle del Movimiento**

RCXP10-2  
SS-CXP Cuentas por Pagar

**Nota de Crédito** **Número: 30**

Pagado con:

Acreeedor	Tipo	Número	Fecha	Monto	Abono	Saldo
11-047	ARRIETA FONSECA KEVII 1	11907	3/01/2020	29,000.00	29,000.00	0.00

Total este Movimiento: 29,000.00

**\*Ultima Linea\***



Transferencia de Fondos SINPE - Enviar Dinero  
La transacción fue aplicada con éxito.

**TFT - En tiempo real (de forma inmediata). La comisión por este servicio es \$ 2**

Número de Comprobante FT22223XDPBC

Fecha y Hora 11/08/22 13:48

Datos del Débito

Cuenta a Debitar 0000908343

Titular de Cuenta Debitada PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Moneda a Debitar Colón Costa Rica

Datos del Crédito

Cuenta IBAN CR26015202001258186438

Identificación Beneficiario 01-1531-0072

Banco Beneficiario BANCO DE COSTA

Monto del Crédito 261,000.00

Monto Total Debitado CRC 262,345.00

A nombre de ARRIETA FONSECA KEVI

Tipo Identificación Física Nacional

Moneda Colón Costa Rica

Comisión CRC 1,345.00

Descripción FINIQUITO FINAL MUNICIPAL 2020

Número Transacción SINPE 2022081116122010073780636

Nota: Las comisiones son calculadas al tipo de cambio promedio entre compra y venta



## FINIQUITO PRÉSTAMO DE DINERO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Entre nosotros, **Kevin Ernesto Arrieta Fonseca**, mayor, soltero, economista agrícola, vecino de Guácimo de Limón, Cruce a Cartagena, frente al bar Nuevo Sitio, cédula de identidad número uno mil quinientos treinta y uno- setenta y dos, en adelante denominado como "EL ACREEDOR" y el señor **Randall Alberto Quirós Bustamante**, mayor, casado, abogado, vecino de Cartago, La Unión, Tres Ríos, cédula de identidad número uno-seiscientos veinte-ochenta y nueve, actuando en condición de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**, acuerdan realizar el presente finiquito final de los préstamos hechos por el señor Arrieta Fonseca a favor del Partido Unidad Social Cristiana para la campaña política municipal 2020.

**PRIMERO:** Que el señor, en su carácter personal, depositó la suma total de **₡290,000.00 (doscientos noventa mil colones netos)**, amparados en 1 contrato, en calidad de préstamo de dinero al Partido Unidad Social Cristiana, préstamo en el cual no se genera ningún tipo de interés según cláusula sexta de los contratos suscritos.

**SEGUNDO:** Que el total de dinero prestado fue puesto a disposición de la campaña política municipal 2020, que culminó con las elecciones del día 2 de febrero del 2020, a efectos de cubrir los gastos de liquidación de la campaña electoral del Partido Unidad Social Cristiana para el cantón de **GUÁCIMO**.

**TERCERO:** Que, al día de hoy, conforme el balance contable del Partido Unidad Social Cristiana, se le adeuda al señor **Arrieta Fonseca** la suma de **₡290,000.00 (doscientos noventa mil colones netos)**.

**CUARTO:** Que, según cláusula quinta de los contratos suscritos, el acreedor aceptó que del monto total adeudado se le rebaje un 10% correspondiente a la labor administrativa y financiera para la presentación de los gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones. Dicho monto asciende a **₡29.000,00 (veintinueve mil colones netos)**.

**QUINTO:** Que, al realizar las operaciones matemáticas, al aplicar el 10% mencionado en la cláusula anterior se le adeuda al señor **Arrieta Fonseca** la suma de **₡261.000,00 (doscientos sesenta y un mil colones netos)**.

**SEXTO:** Que según acuerdo N°0001-AC01-021 del acta N°00037-2021 de sesión de comité Ejecutivo del 8 del mes de diciembre del 2021, se acordó cancelar saldo total adeudado a los acreedores por prestamos adquiridos en la campaña municipal 2020.

**SÉTIMO:** Que el señor **Arrieta Fonseca**, autoriza al Partido Unidad Social Cristiana a depositar la suma de **₡261.000,00 (doscientos sesenta y un mil colones netos)**, en la cuenta bancaria que se



**UNIDAD**  
del Partido Unidad Social Cristiana

encuentra a su nombre, cuenta del Banco de Costa Rica número IBAN CR26015202001258186438. Firmado el presente finiquito, el depósito de la suma respectiva será realizada en las próximas 24 horas, quedando el señor **Arrieta Fonseca** conforme con el depósito efectuado y con los términos del presente finiquito siendo que no tiene ningún reclamo sobre el mismo.

Que el señor **Arrieta Fonseca** habiendo recibido la totalidad de la suma adeudada, le otorga al presente documento el más amplio carácter de finiquito, renunciando en este acto a cualquier futuro reclamo de naturaleza civil, comercial, y administrativa.

En fe de lo anterior firmamos en San José, 10 de agosto del 2022

**KEVIN ERNESTO  
 ARRIETA  
 FONSECA  
 (FIRMA)**

Firmado digitalmente por KEVIN  
 ERNESTO ARRIETA FONSECA (FIRMA)  
 Fecha: 2022.08.10 06:54:57 -06'00'

**RANDALL  
 ALBERTO QUIROS  
 BUSTAMANTE  
 (FIRMA)**

Firmado digitalmente  
 por RANDALL  
 ALBERTO QUIROS  
 BUSTAMANTE (FIRMA)  
 Fecha: 2022.08.10  
 09:31:29 -06'00'

---

**Kevin Arrieta Fonseca  
 1-1531-0072  
 "EL ACREEDOR"**

---

**Randall Quirós Bustamante  
 Presidente  
 PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**

PUSC

Detalle del Movimiento

RCXP10-2

SS-CXP Cuentas por Pagar

Nota de Crédito

Número: 31

Pagado con:

Acreeedor	Tipo	Número	Fecha	Monto	Abono	Saldo
11-058 FEOLI AUBERT EDUARDC 1	1	11967	27/01/2020	50,000.00	50,000.00	0.00

Total este Movimiento: 50,000.00

**\*Ultima Linea\***



Transferencia de Fondos SINPE - Enviar Dinero  
La transacción fue aplicada con éxito.

TFT - En tiempo real (de forma inmediata). La comisión por este servicio es \$ 2

Número de Comprobante FT22231GXYVN

Fecha y Hora 19/08/22 09:40

#### Datos del Débito

Cuenta a Debitar 0000908343

Titular de Cuenta Debitada PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Moneda a Debitar Colón Costa Rica

#### Datos del Crédito

Cuenta IBAN CR57010200009288596694

Identificación Beneficiario 01-0632-0205

Banco Beneficiario BAC SAN JOSE S.

Monto del Crédito 450,000.00

Monto Total Debitado CRC 451,309.00

A nombre de EDUARDO FEOLI AUBERT

Tipo Identificación Física Nacional

Moneda Colón Costa Rica

Comisión CRC 1,309.00

Descripción FINIQUITO FINAL MUNICIPAL 2020

Número Transacción SINPE 2022081916122010073920629

Nota: Las comisiones son calculadas al tipo de cambio promedio entre compra y venta



## **FINIQUITO PRÉSTAMO DE DINERO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**

Entre nosotros, **Eduardo Feoli Aubert**, mayor, casado, empresario, vecino de Granadilla de Curridabat, 400 al sur del Liceo de Granadilla, condominio Monterán casa 43, cédula de identidad número uno-seiscientos treinta y dos-doscientos cinco, en adelante denominado como "EL ACREEDOR" y el señor **Randall Alberto Quirós Bustamante**, mayor, casado, abogado, vecino de Cartago, La Unión, Tres Ríos, cédula de identidad número uno-seiscientos veintiocho y nueve, actuando en condición de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**, acuerdan realizar el presente finiquito final de los préstamos hechos por el señor Feoli Aubert a favor del Partido Unidad Social Cristiana para la campaña política municipal 2020.

**PRIMERO:** Que el señor Feoli Aubert, en su carácter personal, depositó la suma total de **₡500.000,00 (quinientos mil colones netos)**, amparados en 1 contrato, en calidad de préstamo de dinero al Partido Unidad Social Cristiana, préstamo en el cual no se genera ningún tipo de interés según cláusula sexta de los contratos suscritos.

**SEGUNDO:** Que el total de dinero prestado fue puesto a disposición de la campaña política municipal 2020, que culminó con las elecciones del día 2 de febrero del 2020, a efectos de cubrir los gastos de liquidación de la campaña electoral del Partido Unidad Social Cristiana para el cantón de **CURRIDABAT**.

**TERCERO:** Que, al día de hoy, conforme el balance contable del Partido Unidad Social Cristiana, se le adeuda al señor Feoli Aubert la suma de **₡500.000,00 (quinientos mil colones netos)**.

**CUARTO:** Que, según cláusula quinta de los contratos suscritos, el acreedor aceptó que del monto total adeudado se le rebaje un 10% correspondiente a la labor administrativa y financiera para la presentación de los gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones. Dicho monto asciende a **₡50.000,00 (cincuenta mil colones netos)**.

**QUINTO:** Que, al realizar las operaciones matemáticas, al aplicar el 10% mencionado en la cláusula anterior se le adeuda al señor Feoli Aubert la suma de **₡450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil colones netos)**.

**SEXTO:** Que según acuerdo N°0001-AC01-021 del acta N°00037-2021 de sesión de comité Ejecutivo del 8 del mes de diciembre del 2021, se acordó cancelar saldo total adeudado a los acreedores por préstamos adquiridos en la campaña municipal 2020.

**SÉTIMO:** Que el señor Feoli Aubert, autoriza al Partido Unidad Social Cristiana a depositar la suma de **₡450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil colones netos)**, en la cuenta bancaria que se encuentra a su nombre, cuenta del Banco Bac San José número IBAN

**UNIDAD**  
Partido Unidad Social Cristiana

CR57010200009288596694. Firmado el presente finiquito, el depósito de la suma respectiva será realizada en las próximas 24 horas, quedando el señor **Feoli Aubert** conforme con el depósito efectuado y con los términos del presente finiquito siendo que no tiene ningún reclamo sobre el mismo.

Que el señor **Feoli Aubert** habiendo recibido la totalidad de la suma adeudada, le otorga al presente documento el más amplio carácter de finiquito, renunciando en este acto a cualquier futuro reclamo de naturaleza civil, comercial, y administrativa.

En fe de lo anterior firmamos en San José, 11 de agosto del 2022.

**Eduardo Feoli Aubert**  
1-0632-0205  
"EL ACREEDOR"

**Randall Quirós Bustamante**  
Presidente  
**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**

PUSC

Detalle del Movimiento

RCXP10-2

SS-CXP Cuentas por Pagar

Nota de Crédito

Número: 32

Pagado con:

Acreeedor	Tipo	Número	Fecha	Monto	Abono	Saldo
11-029 POLINARIS VARGAS LUIS 1		11863	28/11/2019	810,000.00	810,000.00	0.00

Total este Movimiento: 810,000.00

**\*Ultima Linea\***



Su transferencia ha sido realizada

Número de comprobante	FT22231QQ2KS
Cuenta Origen	0000908343
Cuenta cliente	16100024105175258
A nombre de	PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Monto debitado	CRC 7,290,000.00
Cuenta Destino	0000433893
Cuenta Cliente	16100001101158157
A nombre de	LUIS POLINARIS
Monto Acreditado	CRC 7,290,000.00
Descripción	FINIQUITO FINAL MUNICIPAL 2020
Fecha y hora	19/08/22 09:41

**UNIDAD**

## FINIQUITO PRÉSTAMO DE DINERO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Entre nosotros, **Luis Arturo Polinaris Vargas**, mayor, casado, Abogado, vecino de Tibás, cédula de identidad número uno-cero cuatro uno tres-cero nueve nueve cuatro, en adelante denominado como "EL ACREEDOR" y el señor **Randall Alberto Quirós Bustamante**, mayor, casado, abogado, vecino de Cartago, La Unión, Tres Ríos, cédula de identidad número uno-seiscientos veinte-ochenta y nueve, actuando en condición de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**, acuerdan realizar el presente finiquito final de los préstamos hechos por el señor Polinaris Vargas a favor del Partido Unidad Social Cristiana para la campaña política municipal 2020.

**PRIMERO:** Que el señor **Polinaris Vargas**, en su carácter personal, depositó la suma total de **₡8,100,000.00 (ocho millones cien mil colones netos)**, amparados en 3 contrato, en calidad de préstamo de dinero al Partido Unidad Social Cristiana, préstamo en el cual no se genera ningún tipo de interés según cláusula sexta de los contratos suscritos.

**SEGUNDO:** Que el total de dinero prestado fue puesto a disposición de la campaña política municipal 2020, que culminó con las elecciones del día 2 de febrero del 2020, a efectos de cubrir los gastos de liquidación de la campaña electoral del Partido Unidad Social Cristiana para el cantón de **TIBAS**.

**TERCERO:** Que, al día de hoy, conforme el balance contable del Partido Unidad Social Cristiana, se le adeuda al señor **Polinaris Vargas** la suma de **₡8,100,000.00 (ocho millones cien mil colones netos)**.

**CUARTO:** Que, según cláusula quinta de los contratos suscritos, el acreedor aceptó que del monto total adeudado se le rebaje un 10% correspondiente a la labor administrativa y financiera para la presentación de los gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones. Dicho monto asciende a **₡810.000,00 (ochocientos diez mil colones netos)**.

**QUINTO:** Que, al realizar las operaciones matemáticas, al aplicar el 10% mencionado en la cláusula anterior se le adeuda al señor **Polinaris Vargas** la suma de **₡7.290.000,00 (siete millones doscientos noventa mil colones netos)**.

**SEXTO:** Que según acuerdo N°0001-AC01-021 del acta N°00037-2021 de sesión de comité Ejecutivo del 8 del mes de diciembre del 2021, se acordó cancelar saldo total adeudado a los acreedores por préstamos adquiridos en la campaña municipal 2020.

**UNIDAD**

**SÉTIMO:** Que el señor **Polinaris Vargas**, autoriza al Partido Unidad Social Cristiana a depositar la suma de **₡7.290.000,00 (siete millones doscientos noventa mil colones netos)**, en la cuenta bancaria que se encuentra a su nombre, cuenta del Banco Popular 433893. Firmado el presente finiquito, el depósito de la suma respectiva será realizada en las próximas 24 horas, quedando el señor **Polinaris Vargas** conforme con el depósito efectuado y con los términos del presente finiquito siendo que no tiene ningún reclamo sobre el mismo.

Que el señor **Polinaris Vargas** habiendo recibido la totalidad de la suma adeudada, le otorga al presente documento el más amplio carácter de finiquito, renunciando en este acto a cualquier futuro reclamo de naturaleza civil, comercial, y administrativa.

En fe de lo anterior firmamos en San José, 17 de de agosto del 2022

**Luis Arturo Polinaris Vargas**  
1-0413-0994  
"EL ACREEDOR"

**Randall Quirós Bustamante**  
Presidente  
PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

PUSC

Detalle del Movimiento

RCXP10-2  
SS-CXP Cuentas por Pagar

Nota de Crédito

Número: 33

Pagado con:

Acreeedor	Tipo	Número	Fecha	Monto	Abono	Saldo
11-012 LOPEZ LOPEZ SAUL	1	11878	10/12/2019	50,000.00	50,000.00	0.00

Total este Movimiento: 50,000.00

**\*Ultima Linea\***

			Nombre Destino: OVIEDO MOREIRA VERON		
			Servicio: APERTURA CAJA CHICA		
			No. de Referencia: 2022081916122010073921221		
			Cuenta Destino: CR03015114320010234341		
19 AGO 2022	19 AGO 2022	FT222312FG8L/BNK	Transf. SINPE Tiempo Real	-100,000.00	156,405,913.25
			Id Destino: 01-1308-0250		
			Nombre Destino: OVIEDO MOREIRA VERON		
			Servicio: APERTURA CAJA CHICA		
			No. de Referencia: 2022081916122010073921221		
			Cuenta Destino: CR03015114320010234341		
19 AGO 2022	19 AGO 2022	FT22231Z2VCL/BNK	CARGOS Y COMISIONES	-1,297.00	156,404,616.25
			Id Destino: 06-0176-0302		
			Nombre Destino: LOPEZ LOPEZ SAUL		
			Servicio: FINIQUITO FINAL MUNICIPAL 2020		
			No. de Referencia: 2022081916122010073933017		
			Cuenta Destino: CR59081400051002760671		
19 AGO 2022	19 AGO 2022	FT22231Z2VCL/BNK	Transf. SINPE Tiempo Real	-450,000.00	155,954,616.25
			Id Destino: 06-0176-0302		
			Nombre Destino: LOPEZ LOPEZ SAUL		
			Servicio: FINIQUITO FINAL MUNICIPAL 2020		
			No. de Referencia: 2022081916122010073933017		
			Cuenta Destino: CR59081400051002760671		
24 AGO 2022	24 AGO 2022	FT2223617Q5C/BNK	Banca Movil-Transferencias	2,293.00	155,956,909.25
30 AGO 2022	30 AGO 2022	FT22242RL425/BNK	CARGOS Y COMISIONES	-1,295.00	155,955,614.25
			Id Destino: 3-101-451303		
			Nombre Destino: MSH SISTEMAS ELECTRO		
			Servicio: FACTURA 11951		
			No. de Referencia: 2022083016122010074089530		
			Cuenta Destino: CR89015103510010011252		
30 AGO 2022	30 AGO 2022	FT22242RL425/BNK	Transf. SINPE Tiempo Real	-99,620.80	155,855,993.45



24 0142

## FINIQUITO PRÉSTAMO DE DINERO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Entre nosotros, **Saúl López López**, mayor, casado, Abogado, vecino de Ciudad Neily, cédula de identidad número seis-cero uno siete seis-cero tres cero dos, en adelante denominado como "EL ACREEDOR" y el señor **Randall Alberto Quirós Bustamante**, mayor, casado, abogado, vecino de Cartago, La Unión, Tres Ríos, cédula de identidad número uno-seiscientos veinte-ochenta y nueve, actuando en condición de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**, acuerdan realizar el presente finiquito final de los préstamos hechos por el señor López López a favor del Partido Unidad Social Cristiana para la campaña política municipal 2020.

**PRIMERO:** Que el señor, en su carácter personal, depositó la suma total de **₡500,000.00 (quinientos mil colones netos)**, amparados en 1 contrato, en calidad de préstamo de dinero al Partido Unidad Social Cristiana, préstamo en el cual no se genera ningún tipo de interés según cláusula sexta de los contratos suscritos.

**SEGUNDO:** Que el total de dinero prestado fue puesto a disposición de la campaña política municipal 2020, que culminó con las elecciones del día 2 de febrero del 2020, a efectos de cubrir los gastos de liquidación de la campaña electoral del Partido Unidad Social Cristiana para el cantón de **CORREDORES**.

**TERCERO:** Que, al día de hoy, conforme el balance contable del Partido Unidad Social Cristiana, se le adeuda al señor **López López** la suma de **₡500,000.00 (quinientos mil colones netos)**.

**CUARTO:** Que, según cláusula quinta de los contratos suscritos, el acreedor aceptó que del monto total adeudado se le rebaje un 10% correspondiente a la labor administrativa y financiera para la presentación de los gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones. Dicho monto asciende a **₡50,000.00 (cincuenta mil colones netos)**.

**QUINTO:** Que, al realizar las operaciones matemáticas, al aplicar el 10% mencionado en la cláusula anterior se le adeuda al señor **López López** la suma de **₡450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil colones netos)**.

**SEXTO:** Que según acuerdo N°0001-AC01-021 del acta N°00037-2021 de sesión de comité Ejecutivo del 8 del mes de diciembre del 2021, se acordó cancelar saldo total adeudado a los acreedores por prestamos adquiridos en la campaña municipal 2020.

**SÉTIMO:** Que el señor **López López**, autoriza al Partido Unidad Social Cristiana a depositar la suma de **₡450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil colones netos)**, en la cuenta bancaria que se encuentra a su nombre, cuenta de COOPENAE número IBAN CR59081400051002760671. Firmado el presente finiquito, el depósito de la suma respectiva será realizada en las próximas



24 horas, quedando el señor **López López** conforme con el depósito efectuado y con los términos del presente finiquito siendo que no tiene ningún reclamo sobre el mismo.

Que el señor **López López** habiendo recibido la totalidad de la suma adeudada, le otorga al presente documento el más amplio carácter de finiquito, renunciando en este acto a cualquier futuro reclamo de naturaleza civil, comercial, y administrativa.

En fe de lo anterior firmamos en San José, 09 de agosto del 2022

SAUL LOPEZ LOPEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por SAUL LOPEZ LOPEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.08.18 11:47:09 -06'00'

**Saúl López López**  
**6-0176-0302**  
**"EL ACREEDOR"**

RANDALL ALBERTO QUIROS BUSTAMANTE (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDALL ALBERTO QUIROS BUSTAMANTE (FIRMA)  
Fecha: 2022.08.19 09:52:53 -06'00'

**Randall Quirós Bustamante**  
**Presidente**  
**PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**

14 de febrero de 2024  
DFPP-0161-2024

Señor  
Luis Guillermo Chinchilla Mora  
**Secretario General**  
**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

ASUNTO: Resultado del análisis efectuado sobre los estados financieros auditados anuales del partido Unidad Social Cristiana para el periodo finalizado al 30 de junio de 2023.

Estimado señor:

El pasado 30 de octubre de 2023, mediante oficio n°. PUSC-N°308-2023, el partido Unidad Social Cristiana (PUSC) remitió a este Departamento el reporte de contribuciones y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2023, todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se circunscribió a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos<sup>1</sup> diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de: **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que

---

<sup>1</sup> Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



Tribunal Supremo de Elecciones

PILAR DE LA DEMOCRACIA

14 de febrero de 2024

DFPP-0161-2024

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

procura garantizar su adecuada preparación<sup>2</sup>; a su vez, el auditor habría sido responsable por: **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error<sup>3</sup>.

Así pues, a partir de la evaluación del legajo documental facilitado por esa organización política, se identificaron algunas diferencias no explicadas entre las cifras recogidas en los estados financieros intermedios presentados ante este órgano técnico y aquellas que finalmente se incorporaron en los estados financieros auditados, particularmente en la sección correspondiente a los pasivos y aquella que reúne las cuentas patrimoniales del Estado de Situación Financiera.

Como consecuencia de lo anterior, este órgano técnico, en oficio n.º DFPP-1095-2023 del 20 de noviembre de 2023, requirió a esa organización política las razones que habrían originado la citada incorrección o diferencia<sup>4</sup>. En respuesta de esta inquietud, la organización política remitió el oficio n.º PUSC-Nº30-2023 del 25 de enero de 2023, mediante el cual se dilucidaron dichas imprecisiones y se constató –ahora sí– la congruencia absoluta entre los saldos registrados en ambas fuentes informativas.

En conclusión, a partir de la evaluación del juego de estados financieros auditados y el reporte de contribuciones aportado por la organización política, cuyo contenido resume la posición económica y las operaciones de ese partido durante el periodo anual finalizado al 30 de junio de 2023, me permito indicar que dicho compendio contiene los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Se hace ver que esta evaluación de cumplimiento no limita las observaciones técnicas que este Departamento pudiese realizar a la agrupación política en caso de que lo estime necesario, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

---

<sup>2</sup> Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

<sup>3</sup> Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).

<sup>4</sup> La diferencia identificada, dada la magnitud de algunos de los agregados revelados en la información financiero-contable objeto de examen, no estaría cumpliendo con criterios de materialidad o importancia relativa (NIA 320), toda vez que ésta representaría aproximadamente un 0,042% con respecto a los importes de algunas de las cuentas patrimoniales.



Tribunal Supremo de Elecciones  
PILAR DE LA DEMOCRACIA

14 de febrero de 2024

DFPP-0161-2024

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

Así las cosas, este órgano técnico gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente para el ejercicio anual 2022-2023, exigencia que –en este caso– se ha verificado para todos los ejercicios previos respecto de los que la agrupación política se encontraba obligada.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, sea como parte del ejercicio de liquidación periódico de gastos permanentes (véase, por ejemplo, el informe n.º DGRE-0271-2024, correspondiente al trimestre julio-setiembre, 2023) o bien, si alcanzase el derecho a ello y cumplierse los requisitos para optar por su reintegro, con motivo de su participación en las elecciones municipales recién celebradas.

Finalmente, no se omite indicar que este Departamento está en la mejor disposición de atender las inquietudes que se presenten respecto de lo planteado en este oficio.

Atentamente,

RONALD EDUARDO CHACON BADILLA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
RONALD EDUARDO  
CHACON BADILLA (FIRMA)  
Fecha: 2024.02.14 12:24:33  
-06'00'

Ronald Chacón Badilla  
Jefe

RCHB/RAGZ/hca

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Partido Unidad Social Cristiana

Archivo

NI: 23-1414, 24-0142